

## ***El análisis político y económico de los doctores Vicente Massot y Agustín Monteverde***

### Lo accidental y lo esencial

En Iguazú hubo una foto de compromiso en la cual quedaron retratados Néstor Kirchner y Eduardo Duhalde. No hubo, en cambio, una reunión a solas de los dos que, de momento, en los cuarteles de uno y de otro caudillo se descarta. Lo dicho, unido a las declaraciones del secretario del MERCOSUR respecto de las condiciones de liderazgo, en el marco subcontinental, de Lula a expensas de un Kirchner que carecería de ellas, podría hacer pensar en un recrudecimiento de la puja entre el santacruceño y el de Lomas de Zamora. Pero no todo lo que reluce y es tema de tratamiento destacado en los diarios resulta, en definitiva, el dato importante de la historia. En este caso los entretelones de Iguazú y las posteriores apreciaciones a un periódico español ensayadas por Eduardo Duhalde son meros accidentes. Lo verdaderamente esencial, en cambio, pasó desapercibido para la mayoría de los analistas, comentaristas y columnistas políticos del país. Fue la votación a resultados de la cual la Dra. Carmen Argibay integrará, a partir de fin de este año, como flamante ministro, la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Hace tres semanas, poco más o menos, el jefe del peronismo bonaerense le hizo llegar un mensaje confidencial a monseñor Bergoglio que no dejaba lugar a dudas de cómo votarían los senadores de la principal provincia argentina y sus aliados cuando se tratase el tema Argibay. Así como el año pasado Duhalde había tenido una participación decisiva en la elección de Raúl Zaffaroni, así también parecía que en esta oportunidad la suerte de Argibay quedaría sellada sin remedio. En aquella ocasión, y a horas de votarse en el senado, el oficialismo desesperaba de conseguir los votos

---

necesarios para Zaffaroni. Un llamado telefónico providencial, efectuado por Duhalde desde Italia, hizo que Antonio Cafiero y Mabel Muller votaran a favor del controvertido jurista —al que íntimamente detestaban— y que otros, como el misionero Ramón Puerta, se ausentaran al momento de emitir opinión. Así quedó consagrado Zaffaroni. En esta ocasión, todo hacía prever que la historia no se repetiría. Sin embargo, la senadora Muller y al menos tres pares de esta —que responden en cuerpo y alma a Duhalde— se inclinaron por Carmen Argibay; no Cafiero que voto en contra.

¿Qué significa lo expuesto mas arriba? Que una vez más, a semejanza de cuanto ocurrió durante el primer año de gestión de Kirchner, Duhalde terminó apoyándolo malgrado las diferencias que los separan. Una declaración en punto a quién tiene mayores condiciones para el manejo de la política exterior, si él o Lula, no es un tema que a Kirchner le quite el sueño. Inversamente, una derrota de su candidata para integrar la Corte, hubiese supuesto para la administración del santacruceño un revés considerable. Su victoria, además, corona una estrategia desenvuelta con premeditación y justeza que hoy le permite tener una Corte adicta. Con esta particular coincidencia que no es conveniente desestimar: la citada victoria no la obtuvo Kirchner a costa de los senadores del PJ y otros partidos que no creyeron conveniente la llegada de Carmen Argibay al máximo tribunal del país, sino básicamente de la Iglesia Católica que por líneas interiores y con bajo perfil desarrolló una intensa campaña en contra de la hoy miembro de la Corte de La Haya. Es toda una definición sobre el peso real de los sectores de poder históricos de la Argentina que la jerarquía católica haya fracasado, de manera tan rotunda, en una pelea frente a una “atea militante” y abortista confesa. Al mismo tiempo, también es una clarísima señal de hasta dónde el poder de Kirchner esta intacto a la hora de dirimir supremacías en cuestiones que considera —con razón— estratégicas.

Eduardo Duhalde no bajó a sus senadores la orden que les había impartido cuando se trató el pliego de Zaffaroni porque haya decidido arriar las velas, llamarse a silencio y retirarse a cuarteles de invierno dejándole a Kirchner la cancha libre para que éste decida a piacere. Sencillamente ha perseverado en su estrategia de aguante y desgaste que, expuesta de una manera mas clara, significa aguantar al lado de su tropa a la espera de que Kirchner —al que no deben ponerse obstáculos en el camino— sufra el desgaste propio de cualquier gestión, y recién después decidir si conviene negociar o dar batalla. Algo que se sabrá en el segundo trimestre del año venidero salvo —como hemos dicho en crónicas anteriores— que se adelantasen las elecciones en la provincia de Buenos Aires.

---

Kirchner, por su lado, ha ordenado a sus seguidores no bajar al ruedo mediático para cruzar agresiones verbales con Duhalde y el duhaldismo. Eso explica que nadie le haya contestado al ex-presidente ni tampoco, como hubiese sido de rigor hasta un par de semanas atrás, al ex embajador en España, Abel Posse, de inocultables vínculos con Duhalde. Si hubiese que resumir la estrategia oficial respecto del bonaerense con una sola palabra, sería esta: ignorarlo. Lo cual no quita, por supuesto, que en horas más se lance una campaña, entre oficial y oficiosa, en apoyo de Cristina Kirchner como futura candidata a senadora por la provincia de Buenos Aires. Ni ella ni su marido dirán esta boca es mía, por una razón elemental de concesión política, pero el posicionamiento de la dama en dirección del principal distrito electoral es indisimulable.

Mientras tanto, amenazado por los desbordes piqueteros, que en Tucumán escalaron en forma desembozada, y la presión de los bonistas, que no parecen dispuestos a aceptar la oferta del gobierno, Kirchner en sus dichos como en sus hechos, de cara a Duhalde como al FMI, a los empresarios como a los prelados de la Iglesia, a los piqueteros como a las clases medias urbanas, pone de manifiesto sus principales características de conducción: sin ideología definida, sin escrúpulos y con una fenomenal ambición de poder, piensa en el 2007 al través del 2005. Hasta la próxima semana.

### Compacto y destacado

- Acordada de la Corte rechazó un amparo “de segunda generación” amparándose en la “doctrina de los actos propios”.
  - Se trata de los recursos de amparo interpuestos por particulares que fueron forzados a cobrar sus depósitos pesificados sin formular reserva de acción judicial, y luego reclamaron a la Justicia por la diferencia con el tipo de cambio libre.
  - Al invocar la doctrina de los actos propios, la Corte asume que el cobro sin la expresa formulación de reservar la acción judicial significó la “aceptación” (supuestamente dócil y voluntaria) de los quebrantos implicados por la pesificación.
  - Con este fallo la Corte, además de preparar el terreno para declarar la constitucionalidad de la pesificación forzosa e inequitativa –atrocidad jurídica de consecuencias imprevisibles– interpreta que solo la reserva de acción judicial habilita a ejercer la defensa del derecho de propiedad vulnerado por la pesificación.

- 
- Nadie desconoce por otra parte que muchos ahorristas fueron presionados en su momento a no formular reservas para poder recuperar al menos en forma parcial la posesión de sus fondos bloqueados y pesificados.
  - Con esta resolución, los integrantes del máximo tribunal del país muestran una nueva versión de "Corte adicta" y consagran el desprecio por derechos básicos de los ciudadanos. Ponen en evidencia a un Poder Judicial convertido en cortesano de los gobernantes de turno y que convalida acciones totalitarias y groseramente contrarias a las garantías consagradas por la Constitución Nacional.
  - No debe descartarse el recurso a tribunales internacionales, como la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por la abierta ilegalidad e inconstitucionalidad de la acordada.
  - Se estima que los amparos de segunda generación suman unos \$ 2500 MM, mientras que los "de primera generación" superarían los \$ 17000 MM.
  - Se arguye que una decisión diferente de la Corte podría arrastrar demandas por la diferencia con el dólar libre por los restantes U\$ 27000 MM pesificados y que no presentaron amparos.
    - Con esa base, se pretende fundar el fallo en la defensa del sistema económico (por la presunta quiebra que acarrearía), al que entonces se le atribuye prioridad sobre el derecho.
    - Ese argumento equivale a que en el derecho comercial, se convalidase el atropello de los derechos de los acreedores y la extinción de obligaciones por parte del deudor por el solo hecho que, de lo contrario, se ocasionaría la quiebra de este último.
- El entredicho con Brasil por las trabas impuestas a la importación de electrodomésticos deja al descubierto la incapacidad para llevar adelante un proyecto serio de integración.
- Kirchner no descartó extender las restricciones a otros productos (candidatos: maquinaria rural, textiles, lácteos, pollos, porcinos).
  - Sería molestia brasileña, tanto del sector empresario como del ministro de Comercio, L. Furlan.
    - Consideran inoportuna y desmedida la decisión argentina por ser éste el primero de los últimos diez años en que la balanza bilateral es superavitaria para Brasil.
    - La iniciativa argentina puede desembocar en una virtual guerra comercial con nuestro "socio privilegiado": analizan en Brasilia aplicar barreras para arancelarias a los alimentos provenientes de Argentina (cuyo monto exportado excede varias veces el de sus compras de electrodomésticos a Brasil).
  - El gobierno forzó a los empresarios brasileños a alcanzar un acuerdo con sus pares argentinos.

- 
- Fijarían cupos para los productos en discusión. La pretensión de los industriales argentinos es lograr una reducción “voluntaria” del 50 % de las exportaciones brasileñas.
  - El gobierno pretende aplicar un monitoreo permanente para evitar escaladas de precios, lo que es en alguna medida inevitable porque de eso se trata cuando el “comercio administrado” –el acuerdo entre productores– reemplaza a la competencia.
  - El presidente de una de las cámaras interesadas ya adelantó justificaciones para un aumento de precios.
  - Si hay acuerdo, las medidas se levantarán inmediatamente. La distribución “amistosa” del mercado “común” (¿?) entre los “competidores” suena más “abierto y moderno” que imponer barreras gubernamentales internas.
  - Resultado: se beneficia a menos de una docena de empresarios y se castiga al pueblo consumidor con el falaz argumento de las fuentes de trabajo en juego.
    - No se tiene en cuenta que ocasiona el cierre de fuentes de trabajo mejor remunerado en otras industrias más competitivas que –como los consumidores son forzados a asignar mayor presupuesto para comprar electrodomésticos más caros– ven reducir sus ventas mientras que los puestos que proveen los ramos protegidos son pocos e improductivos. Y esto sin tener en cuenta la pérdida de puestos de trabajo ocasionada por las eventuales represalias de Brasil.
    - Se trata de un tema sobre el que profusos estudios empíricos y teóricos han cerrado toda discusión sobre la conveniencia o inconveniencia de estas prácticas proteccionistas. La teoría del comercio internacional ha identificado con precisión las consecuencias de los aranceles a la importación: aumento de precios, disminución de volúmenes de producción, reducción de la remuneración de los factores más productivos, caída de la renta nacional y disminución del bienestar.
    - El sector textil –que fue el primero en lograr un “acuerdo” a fuerza de restricciones unilaterales al comercio– ya ha evidenciado sumas por encima del promedio de inflación.
    - Como las nuevas medidas dejan al “criterio razonable” de ciertos funcionarios la autorización de solicitudes de importación, se ofrece una ventana de oportunidad para corromper a quienes disponen de tan discrecionales facultades.
  - En estas condiciones resulta una ficción hablar de mercado común, de unión aduanera o de acuerdo de libre comercio.
  - Lo más grave es que ambas partes no entienden los beneficios del comercio internacional.
    - “Argentina y Brasil comparten el criterio de desarrollo intraindustrial equitativo” (Lavagna).
    - Esto significa dar la espalda a todo principio de especialización en torno a los sectores competitivos: todos hacemos de todo, ineficientemente.

- 
- Los acreedores contraatacan: el Comité Global de Acreedores presenta hoy en Los Angeles su nueva contraoferta.
    - Fue elaborada por Bear Stearns, que actúa como asesor del grupo, y será presentada también en una gira a realizar por Europa y Japón.
    - Contempla una quita nominal del 20 %, el pago cash de U\$ 5000 MM de intereses vencidos y la emisión de un título por el resto de los intereses no abonados.
    - Comprende un detallado análisis de sustentabilidad de la propuesta, que supone la aplicación de un superávit fiscal inicial de 3,5 % (posteriormente de 3,3 %) a la atención de los servicios de la deuda y un crecimiento esperado del PBI de 6 % y 5 % para los dos próximos años.
    - Confirmando el escaso interés que despertó, se descarta el cupón atado al crecimiento.
  - El Fondo sigue demorando la aprobación de la tercera revisión a la espera de que se cumplimenten compromisos asumidos en el acuerdo de septiembre.
    - No hay aún fecha fijada para la reunión del directorio que tratará esta revisión.
    - Los puntos críticos son el rechazo de los acreedores a la nueva oferta de reestructuración, la renegociación aun pendiente de los contratos de las compañías de servicios públicos, y la demora —y falta de vocación— en obtener una ley que reforme estructuralmente la financiación de los estados provinciales.
    - Otro tema irresuelto es la compensación a los bancos y la reforma de la banca pública. También el segundo paquete antievasión —estaba comprometido su envío al Congreso en marzo— se encuentra demorado.
    - Recién con la aprobación de esta revisión el Banco Mundial desembolsará el primer tramo de un crédito de U\$ 500 MM para “recuperación económica” aprobado la semana pasada. El segundo tramo está condicionado al avance en la renegociación de los contratos de concesión.
    - El Fondo tiene desembolsos pendientes por U\$ 700 MM del FMI. Y la Argentina deberá abonar con fondos propios sin reembolso inmediato todo vencimiento hasta la aprobación de la revisión. En julio son casi U\$ 200 MM y en agosto otro tanto.
    - R. Rato: “No sólo hay que avanzar con la deuda, sino con las reformas pendientes”.
  - Disgusto de los países europeos, especialmente de Francia, por no haber alcanzado hasta el momento ninguno de los once acuerdos comprometidos con las compañías de servicios públicos.
    - Esta semana las compañías de trenes, puertos, autopistas y transportadoras de energía recibirán el proyecto de acta acuerdo elaborado por el gobierno, que deberán aceptar o rechazar en el término de diez días hábiles.
      - Se contemplan aumentos de 10 % para el gas y de 25 % para la electricidad a partir de enero del 2005.

- 
- Los nuevos contratos vencerían a principios de 2007, en que se efectuaría una revisión tarifaria.
  - En el caso de las autopistas se prevé un ajuste de 50 % a implementar gradualmente durante dos años en los peajes.
  - Está prevista la convocatoria de 16 audiencias públicas a realizarse en diferentes ciudades según la zona afectada por el contrato.
  - Las compañías distribuidoras de electricidad y gas reclaman en algunos casos hasta la duplicación de las tarifas y ya decidieron no concurrir a las correspondientes audiencias públicas para no prestarse a una utilización mediática.
- El Senado dio media sanción a la ley de Responsabilidad Fiscal con algunas modificaciones.
- Las provincias podrán aplicar a activos fijos incrementos nominales de recaudación que excedan el crecimiento nominal del PBI.
  - A requerimiento del gobierno cordobés, también se las facultó a aplicar a activos fijos los fondos originados en la venta de activos, cambio que provocó un serio disgusto en Economía.
  - El Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal quedará representado en un 40 % por la Nación y el resto se repartirá en partes iguales entre las provincias.
  - El gobierno prometió a algunas provincias reconsiderar los topes de endeudamiento.
  - Y refinanciaría a través de programas de financiamiento ordenado los vencimientos de aquellas provincias en situación financiera más crítica, lo que permitiría al gobierno central mantener bajo control a los gobernadores.
  - Es muy probable que el proyecto sufra modificaciones en Diputados que lo hagan volver al Senado, aunque el Ejecutivo no está dispuesto a admitir cambios adicionales.
  - A. Natale: “El proyecto es insuficiente para contener excesos en el gasto público provincial”.
  - Lo que ha pretendido el FMI con la postergada nueva ley de Coparticipación y con ésta que la sucede es precisamente congelar el gasto de las provincias e impedir que se expanda por la mejor recaudación del gobierno nacional.
  - Incluso los límites contemplados en la ley, y que las provincias intentan flexibilizar, resultan muy permisivos a ojos del Fondo.
    - Es el caso del tope de endeudamiento fijado (que los servicios no superen el 15 % de los recursos netos), que el organismo cree conveniente reducir.
    - El Fondo también pidió que se incorporase un compromiso de la Nación de no tomar a su cargo deudas provinciales en caso de emergencias, lo que fue rechazado por el gobierno.
    - Otra preocupación del Fondo reside en la discrecionalidad concedida para el gasto en infraestructura y cómo asegurarse la efectiva aplicación de las partidas a las obras públicas invocadas.

- 
- El gobierno anunció la creación –por la aún nonata Enarsa y la bolivariana PDVSA– de Petrosur, “la petrolera más grande de América del Sur”.
    - Ridículo: la sideral masa de capital indispensable para un proyecto petrolero de magnitud excede las posibilidades de un estado quebrado como el argentino. Ocho buques petroleros (a construir) no hacen una petrolera.
    - “Capitalismo moderno”: avanza la presión sobre Esso y Shell para que dejen su red de distribución en manos de PDVSA.

#### Perspectivas:

- Es altamente probable que –sin progresos concretos en alguno de los puntos críticos– el directorio del FMI no pueda tratar la revisión del acuerdo antes de las vacaciones del verano boreal, sobre fin de mes.
  - Esto llevaría a que la Argentina junte la tercera revisión con la cuarta y la renegociación integral del acuerdo (recordemos que, si bien fue publicitado como de tres años, en realidad es a uno).
  - E implicaría que la Argentina debería afrontar con recursos propios algo más de U\$ 400 MM de vencimientos hasta septiembre, además de U\$ 700 MM que ya están pendientes de cobro.
- Más allá de los rechazos a la “oferta de Buenos Aires”, subsisten con el Fondo algunas diferencias insoslayables.
  - En el caso de la ley de Responsabilidad Fiscal y en el de la reforma financiera, la visión del Fondo es claramente más estructural mientras que el gobierno pretende soluciones más puntuales.
  - Las alternativas que el gobierno discute con las provincias sobre el proyecto de Responsabilidad Fiscal resultan inadmisibles para el organismo.
  - El FMI reclama la renegociación inmediata de los contratos de concesión, discusión que se encuentra trabada por las pretensiones absolutamente disímiles de ambas partes.
  - Ante una muy demorada contratación del estudio para reformular la banca oficial, la secretaría de Finanzas opta por dar marcha atrás con la segunda licitación para el Nación y volver a convocar ofertas.
    - Se invoca una defectuosa presentación de la oferta y la “falta de suficiente experiencia”.
    - Lo curioso es que no resulta así para el Banco Provincia, al que se presentaron las mismas consultoras, salvo Booz Allen que concurre sola a la licitación del Nación y acompañada por Strat, Sibille, Busch & Pickenhin a la del Provincia.
    - Es llamativo también que el requisito de suficiente experiencia invocado no se aplique a la hora de elegir presidente y directores del mismo Banco Nación.

- 
- El FMI continúa insistiendo con las compensaciones por los amparos.
  - El buen crecimiento de Brasil y las copiosas lluvias y nevadas en la Cordillera, alejando el riesgo de cortes masivos de energía en las próximas semanas, son dos novedades exógenas que juegan a favor de un mantenimiento de la recuperación en la actividad.
  - Pero la elasticidad empleo/PBI se reduce y el crédito para inversiones continúa sin aparecer.
  - Es el sector agropecuario el verdadero motor de la actividad y, consiguientemente, ésta es altamente dependiente de la evolución de los precios internacionales.
    - Tanto la demanda de crédito prendario como la inversión en bienes de capital viene impulsada por el reequipamiento rural.
  - El sector manufacturero, principal receptor de los subsidios provistos por el modelo sustitutivo, sigue sin aportar una contribución principal al proceso de reactivación.
  - Se aprecia un estancamiento en la generación de puestos de trabajo para el segundo semestre de este año como consecuencia de la desaceleración de la actividad y la menor elasticidad con la ocupación.
  - El crecimiento del PBI para este año rondará el 7 % pero el arrastre para el año próximo será bajo –menor a 1,4 %.
  - La recaudación en julio podría alcanzar \$ 8000 MM y el superávit sobrepasaría los \$ 1000 MM.
  - Si continúa la moderación en la ejecución presupuestaria, el superávit del año podría alcanzar \$ 18000 MM.
    - Esto significa un 4,2 % del PBI.
    - El superávit primario de las jurisdicciones provinciales al término del 2003 alcanzó los \$ 3438 MM, equivalente a 0,9 % del PBI (el compromiso con el Fondo era 0,4 %).
    - Para este año el excedente provincial sería de casi 1,3 % del producto bruto, lo que arrojaría un superávit consolidado sin precedentes de 5,5 %.
    - Es, a la vez de un signo de disciplina fiscal, una manifestación de la fuerte transferencia de ingresos del sector privado al público que significa la actual estructura tributaria.
    - Solo por Ganancias, el exceso promedio mensual respecto a lo recaudado el año pasado sumaría más de \$ 500 MM como consecuencia de inflar los beneficios por la imposibilidad de ajustar el valor de los activos y sus amortizaciones.
    - El gobierno deberá admitir una modificación a las exiguas pautas de superávit y crecimiento comprometidas con el Fondo.
    - La absoluta ausencia de reformas estructurales de todo tipo confieren, sin embargo, una marcada precariedad a este notable desempeño fiscal.

- Saturación de la presión fiscal: menos de 13000 contribuyentes se adhirieron al régimen de facilidades de pago implementado por la AFIP, en su primer mes de vigencia.
  - La tasa de actualización –se redujo a 2 %– sigue resultando muy elevada si se consideran las tasas actuales bancarias.
  - La creciente presión tributaria puede ahogar el impulso reactivador.